

oposición restringido para ingreso en la Escala de Servicio de Telecomunicación, convocado con fecha 21 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» número 82, del 5 de abril), he tenido a bien nombrar los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición y que estarán constituidos por los señores Delegados Jefes de Centro de Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Valladolid, como Presidentes, actuando de Vocales los respectivos Jefes de Tráfico, y como Delegado de esta Dirección General, don Luis Sánchez Lorente, Jefe de Administración de primera clase de la Sección Central de Personal, como Secretario de todos ellos.

Los exámenes comenzarán, en Barcelona, el día 26 de junio próximo, y a la hora que oportunamente se fijará, previo reconocimiento facultativo de los candidatos.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Director general M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación, Sres. ...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia vacante a proveer en el Organismo de Obras Públicas que se cita

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en los Organismos de Obras Públicas, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Ingeniero Director Grupo Provincias Granada-Almería de Obras y Servicios Marítimos, adscritos a la Comisión Administrativa de rupos de Puertos.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Alicante por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer veintiseis plazas de Camineros del Estado, se hace público el Tribunal calificador y se fija fecha, hora y lugar para los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir veintiseis plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 87 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 16 y 18 de abril, respectivamente, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento de Camineros del Estado, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

1. Pedro Amorós Ballester.
2. Vicente Armengol Llinares.
3. José Balaguer Ponsoda.
4. Filomeno Bernabéu Muñoz.
5. Vicente Bodí Berenguer.
6. José Carretero López.
7. Jaime Devesa Alemany.
8. Augusto Diana Melero.
9. Joaquín Domenech Andrés.
10. Juan Esteve Durá.
11. Justo Ferrer Heredia.
12. Enrique Fuster Belda.
13. José García Espi.
14. José Pedro García López.
15. Isaac Manuel García Murcia.
16. Antonio Garrido Moreno.
17. José Garrido Rescalvo.

18. Joaquín Gasco Seguí.
19. Juan González Carrasco.
20. Francisco González Ruiz.
21. José González Tomas.
22. Antonio González García.
23. Ernesto Ibañez Torregrosa.
24. José López Gracia.
25. Antonio López Jiménez.
26. Fulgencio Lopez Puche.
27. Angel Losa Guirao.
28. José María Linares Ibañez.
29. Faustino Linares Monllor.
30. Antonio Martínez Cegri.
31. Francisco Martínez Gisbert.
32. Faustino Mas Amoros.
33. Juan José Milla Sáez.
34. Enrique Monllor Monllor.
35. Cristóbal Mora Arias.
36. Vicente Moreno Durá.
37. José Olivares Santa.
38. Juan Bautista Patiño Sevilla.
39. Juan Pérez Sevilla.
40. Tomás Planelles Lloret.
41. José Quijada López.
42. Alfonso Ros Ferrer.
43. Juan Ruiz Martí.
44. Juan Antonio Sáez González.
45. Eliseo Salmerón Moreno.
46. Rafael Sánchez Picó.
47. Jesús Sanz Veracruz.
48. Ramón Torres Berbel.
49. Fabiano Vera Herrador.
50. Francisco Vercher Camps.
51. Luis Verdú Peral.
52. José Pérez Muñoz.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; don Enrique Santo Alberola, Ingeniero de Caminos, y don Santiago Bianqui Bianqui, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Milio Rivera Guirao, Auxiliar Mayor de tercera clase y Secretario de esta Jefatura, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en el local de esta Jefatura, sito en la plaza del Caudillo, número 9, el día cinco (5) y siguientes del próximo mes de agosto, a las diez (10) horas de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento general y notificación a los solicitantes admitidos.

Alicante, 1 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Fornieles.—4.119.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Burgos por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir siete (7) plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta Jefatura y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir siete (7) plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril último y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 17 de abril de 1963, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento de Camineros del Estado, se publica la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

- | | |
|----|------------------------------|
| 1 | Florencio Arroyo López. |
| 2 | Abilio Medel Lucas. |
| 3 | José Luis Iglesias Serna. |
| 4 | Angel Serna Santamaria. |
| 5 | Agustín Salz Fernández. |
| 6 | Benigno Juarros Martín. |
| 7 | Lucio Portugal Arribas. |
| 8 | Alfredo Santamaria López. |
| 9 | José Alonso Jodar. |
| 10 | José Melero Dominguez. |
| 11 | Máximo Ormaechea Serrano. |
| 12 | Julio Arranz Delegado. |
| 13 | Angel Molpeceres Terán. |
| 14 | Francisco García Antón. |
| 15 | Miguel Picón Gamarra. |
| 16 | Aurelio Hernando Santidrián. |
| 17 | Serafin Ladrón Ladrón. |

Número	Nombre y apellidos
18	Pablo Arroyo Gallo.
19	Andrés Ramos Hierro.
20	Eloy Temiño Azofra.
21	Valeriano Pascual Ramirez.
22	Francisco Lastra García.
23	Santos Marañón Rojo.
24	Carlos Arce García.
25	Timoteo Ortega Heras.
26	Alberto Martínez Camarero.
27	Antonio Bernal García.
28	Luis Martín Arce.
29	Laurentino Camarero Vegas.
30	Emiliano Cuñado Villa.
31	Fidel Gómez Fernández.
32	Teófilo Pevaita Marín.
33	Demetrio Alejos Miranda.
34	José Luis González Duenas.
35	Amador Saiz Moreno.
36	Felipe Sáez Maté.
37	Basilio Ruiz Calzada.
38	Maximiliano Triana Triana.
39	Santiago Tomé Barrio.
40	Valentín Ortega Varga.
41	Julian del Olmo López.
42	Eduardo López Rodríguez.
43	Hermínio Fernández García.
44	Julian Ayuso Medina.
45	José Pérez Muñoz.

Los exámenes se celebrarán en la Jefatura de Obras Públicas de Burgos, calle Fernando Alvarez, 3, el día 16 de julio de 1963, a las once horas de la mañana; lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Burgos, 3 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe, J. Alberola. 4242.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz por la que se hace pública la admisión como Conductores, Oficiales de oficio de segunda, de los opositores que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 5 del mes actual, ha aprobado la propuesta de esta Jefatura de admisión como Conductores, Oficiales de oficio de segunda, de don Antonio Foncilla Romero y don Antonio Gómez Dorado, opositores aprobados con los números 1 y 2, respectivamente, en los exámenes recientemente celebrados para cubrir dichas plazas.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base sexta de dicha convocatoria de fecha 19 de enero de 1963.
Cádiz, 21 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe.—2.619.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de mayo de 1963 por la que se convoca concurso de méritos entre Catedráticos pertenecientes al Escalafón de Escuelas de Comercio para cubrir la cátedra de «Contabilidad de Comercio», vacante en el Instituto Politécnico Español de Tánger.

Ilmo Sr.: Vacante en el Instituto Politécnico Español de Tánger la cátedra de «Contabilidad de la Sección de Comercio», con la calidad de Jefe de Estudios de la misma, por fallecimiento del titular que la venía desempeñando.

Visto el Decreto conjunto de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación Nacional de 1 de febrero de 1946 y la Orden de este Departamento de fecha 6 de mayo de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1946 y 20 de mayo de 1949, respectivamente),

Este Ministerio, de conformidad con el de Asuntos Exteriores y a propuesta de esa Secretaría General Técnica, ha resuelto convocar concurso de méritos entre Catedráticos pertenecientes al Escalafón de Escuelas de Comercio, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Solamente podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos que sean titulares de las disciplinas correspondientes a la especialidad de Contabilidad.

2. Los que deseen tomar parte en este concurso presentarán sus solicitudes en el Registro General de este Ministerio, dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general técnico de este Departamento.

3. Las instancias o solicitudes deberán presentarse, necesariamente, acompañadas de documento acreditativo de estar en posesión del título profesional de Catedrático, hoja de Servicios del interesado y de cuantos otros documentos y publicaciones acrediten méritos profesionales o docentes.

4. La Secretaría General Técnica, una vez recibida la documentación correspondiente, la elevará a la Dirección General de Enseñanzas Técnicas para que, por la misma, se emita dictamen y propuesta de designación en favor del concursante que reúna los mejores méritos y condiciones, comunicándose al Ministerio de Asuntos Exteriores para que informe si existe algún inconveniente en la designación del candidato propuesto.

5. El Catedrático que resulte designado, además de las obligaciones propias de la enseñanza, desempeñará la Jefatura de Estudios de la Sección de Comercio del Instituto Politécnico Español de Tánger.

6. El titular de esta plaza percibirá el sueldo personal que por su categoría escalafonal le corresponda, con aplicación del coeficiente de prima-oro, con cargo al presupuesto de este Departamento, en las mismas condiciones que el resto del personal que viene prestando sus servicios en dicho Centro, independientemente de la gratificación que directamente le asigne la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

7. Los servicios prestados en el Instituto Politécnico Español de Tánger serán considerados, a todos los efectos, como si se hubiesen realizado en España, conservando el interesado la cátedra que estuviere desempeñando en el momento de su designación para Tánger durante el plazo de dos años. Transcurrido este periodo, si fuere confirmado en su destino del Instituto Politécnico Español, la cátedra de la Escuela de Comercio de donde proceda se considerará vacante y se cubrirá por el procedimiento reglamentario.

El Ministerio de Educación Nacional, a petición del Ministerio de Asuntos Exteriores o por necesidades del servicio, podrá, en cualquier momento, disponer el cese de este Catedrático en el Instituto Politécnico Español de Tánger y ordenar su reintegro a España.

9. En el caso de que tuviere que reintegrarse a España, conforme a lo dispuesto anteriormente, podrá hacerlo a la cátedra de procedencia, si estuviere vacante, o, en caso contrario, a cualquier otra existente en Centro de análoga categoría.

Se autoriza a esa Secretaría General Técnica para que dicte cuantas disposiciones estime convenientes para la aplicación de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Secretario general técnico de este Departamento.

ORDEN de 20 de mayo de 1963 por la que se convoca oposición para cubrir la cátedra del grupo I, «Matemáticas (Iniciación)» y «Ampliación de Matemáticas», primer año, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Encontrándose vacante la cátedra que se indica y de conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en el Decreto de 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre) y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar a oposición directa en las condiciones que se determinan en el Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y de la Orden de 25 de mayo del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio) para cubrir en propiedad el grupo I, «Matemáticas (Iniciación)» y «Ampliación de Matemáticas», primer año, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de entrada en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, la gratificación anual correspondiente a dicha categoría y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

Segundo.—Podrán concurrir a la misma los españoles que habiendo cumplido veintitrés años sean Arquitectos, Ingenieros o Doctores en Facultad Universitaria y reúnan las condiciones que a continuación se indican:

No estar inabilitado físicamente para el ejercicio de la docencia ni incapacitado para ejercer cargos públicos; acreditar adhesión a los principios fundamentales inspiradores del nuevo Estado; ejercicio mínimo de dos años de práctica docente o in-